

damente se señala, comprensiva del expediente administrativo 0242/99 - F que se le sigue:

Núm. expediente: 0242/99-F (78/00 Cont. Adm.).
Notificado a: Doña Purificación Gómez La Mayor.
Ultimo domicilio: C/ Granada, 2, 18630, Otura (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Núm. expediente: 0242/99-F (78/00 Cont. Adm.).
Notificado a: Don Francisco Sánchez Alonso.
Ultimo domicilio: Callejón del Angel, Ed. Cristina, 3.º A, 18006 Granada.
Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 16 de enero de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución sobre levantamiento de suspensión provisional.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes administrativos Nueva Apertura Granada 2/02 - 20/01 - 5/02 que se les sigue:

Núm. expediente: 2/02.
Notificado a: Don Francisco Sánchez Alonso.
Ultimo domicilio: Callejón del Angel, Ed. Cristina, 3.º A, 18006, Granada.
Trámite que se notifica: Levan. suspen. provisional.

Núm. expediente: 20/01.
Notificado a: Don Francisco Sánchez Alonso.
Ultimo domicilio: Callejón del Angel, Ed. Cristina, 3.º A, 18006, Granada.
Trámite que se notifica: Levan. suspen. provisional.

Núm. expediente: 5/02.
Notificado a: Don Francisco Sánchez Alonso.
Ultimo domicilio: Callejón del Angel, Ed. Cristina, 3.º A, 18006, Granada.
Trámite que se notifica: Levan. suspen. provisional.

Granada, 16 de enero de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica recurso contencioso-administrativo 428/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se encuentra en recurso contencioso administrativo con el número 428/02, que se le sigue.

Número expediente: 428/02 Cont. Adm.
Notificado a: Doña M.ª del Carmen Román Sánchez.

Ultimo domicilio: Plaza de Madrid, 6, 2.º A. Elche, 03250 (Alicante).

Trámite que se notifica: Contencioso-Administrativo.

Granada, 17 de enero de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Número expediente: 59/02.

Notificado a: Doña Purificación Gómez la Mayor.

Ultimo domicilio: C/ Granada, núm. 2. 18630, Otura (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Granada, 21 de enero de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de recurso ordinario recaída en el expediente de apertura de Oficina de Farmacia en San José de la Rinconada (Sevilla).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de recurso ordinario recaída en el expediente administrativo de apertura de Oficina de Farmacia en San José de la Rinconada (Sevilla), iniciado a instancia de doña Mercedes de la Matta Rodríguez, y cuya notificación a don Gonzalo Bonelo Sánchez, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, Avda. Manuel Siurot, núm. 3, bloque 5-7, puerta 4, no ha sido posible, se pone en su conocimiento que el Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud resuelve:

«Desestimar el recurso ordinario interpuesto por doña Mercedes de la Matta Rodríguez contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Sevilla de fecha 15 de enero de 1999, que deniega la autorización de apertura de nueva oficina de farmacia al no acreditar el cumplimiento de los requisitos del artículo 3.1.b) del R.D. 909/1978, 14 de abril, conformando la resolución recurrida en todos sus términos.»

Dicho trámite se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado.

Asimismo, se pone en su conocimiento que contra la Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la presente publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley

29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de enero de 2003.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 14 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de un trámite de información pública para la exclusión del Catálogo de Montes de Andalucía de dos parcelas del Monte del Pueblo de Zafarraya, código J.A. GR-30032, núm. 39 del CUP (Expte. 36/02). (PD. 228/2003).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 24 y Decreto 208/97 de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 48.4, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial para la exclusión del Catálogo de Montes de Andalucía de dos parcelas de 26 y 33 ha del monte público Monte del Pueblo de Zafarraya, GR-30032, núm. 39 del Catálogo de Utilidad Pública, promovido por el Ayuntamiento de Zafarraya.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas y entidades estén interesadas a que puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 14 de enero de 2003.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución, formulada en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentanda sin efecto la notificación de la propuesta de resolución, formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándoles que el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en la Sección de Informes y Sanciones de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular las alegaciones que a su derecho convengan, con la proposición y aportación de pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en los arts. 18 y 19 del R.D. 1398/93.

Expediente: HU/2002/42/AG.MA/PA.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Modecar. Edificio Urbis, 4, A-Sevilla.

Hechos denunciados: El día 19 de junio de 2001, lugar Paraje Natural «Marismas del Odiel» t.m. de Huelva, vertidos de materiales procedentes de obras fuera de los lugares establecidos al efecto en suelo no urbano, en Espacio Natural Protegido.

Infracción: Art. 88.3 de la Ley de Protección Ambiental.

Tipificación: Art. 89 de la Ley de Protección Ambiental.

Sanción propuesta: Multa de 601,02 euros hasta 6.010,12 euros, por la infracción grave observada.

Huelva, 17 de enero de 2003.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de ocupación de terrenos en el monte Tiesas de Toya, núm. JA-30038, término municipal de Peal de Becerro (Jaén). (PP. 3790/2002).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que don Manuel Tomás Delgado Fernández, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «Construcción de una zanja con objeto de enterrar una conducción de agua y que afecta a tres mil seiscientos metros cuadrados» en el monte «Tiesas de Toya», núm. JA-30038, término municipal de Peal de Becerro (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por don Manuel Tomás Delgado Fernández, C/ Menéndez Pidal, núm. 28, Atico, 23480, Quesada (Jaén).

Jaén, 3 de diciembre de 2002.- La Delegada, Mercedes Fernández Olivares.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 15 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 15 de enero de 2003, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Rocío Otero Otero, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Medidas de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 15 de enero de 2003, a favor de los menores R. y M.A.D.O.

Se le significa que, contra la misma, podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria,